

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la renuncia a la celebración del contrato de servicio que se cita.

Por razones de interés público debidamente justificadas, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Viceconsejería de la Presidencia e Igualdad, mediante Resolución de 2 de octubre de 2012, ha resuelto renunciar a la celebración del contrato de Presencia Institucional en los Medios de Comunicación (Expte. 27/2011).

Sevilla, 24 de octubre de 2012.- La Secretaria General Técnica, Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira.